

MINISTERIO DE JUSTICIA

ORDEN de 29 de enero de 1973 por la que se dispone el cese de don Antonio Zayas Lidón en el cargo de Presidente del Tribunal Tutelar de Menores de Murcia, por haber cumplido la edad de setenta años.

Excmo. Sr.: A propuesta de la Sección 4.ª del Consejo Superior de Protección de Menores, y de conformidad con lo dispuesto en los artículos 1.º y 2.º del Decreto 1147/1968, de 6 de junio.

Este Ministerio ha tenido a bien disponer el cese de don Antonio Zayas Lidón en el cargo de Presidente del Tribunal Tutelar de Menores de Murcia, por haber cumplido la edad de setenta años, agradeciéndole los servicios prestados.

Lo que comunico a V. E.
Dios guarde a V. E. muchos años.
Madrid, 29 de enero de 1973.

ORIOI

Excmo. Sr. Presidente efectivo, Jefe de los Servicios de la Obra del Consejo Superior de Protección de Menores.

ORDEN de 29 de enero de 1973 por la que se dispone el cese de don Andrés Alguero de Ugarriza en el cargo de Juez de Menores de Barcelona, por haber cumplido la edad de setenta años.

Excmo. Sr.: A propuesta de la Sección 4.ª del Consejo Superior de Protección de Menores, y de conformidad con lo dispuesto en los artículos 1.º y 2.º del Decreto 1147/1968, de 6 de junio.

Este Ministerio ha tenido a bien disponer el cese de don Andrés Alguero de Ugarriza en el cargo de Juez de Menores de Barcelona, por haber cumplido la edad de setenta años, agradeciéndole los servicios prestados.

Lo que comunico a V. E.
Dios guarde a V. E. muchos años.
Madrid, 29 de enero de 1973.

ORIOI

Excmo. Sr. Presidente efectivo, Jefe de los Servicios de la Obra del Consejo Superior de Protección de Menores.

ORDEN de 29 de enero de 1973 por la que se acepta la dimisión en el cargo de Vicepresidente de la Sección del Tribunal de Menores de Cádiz en Ceuta de don José Zurrón Rodríguez.

Excmo. Sr.: A propuesta de la Sección 4.ª del Consejo Superior de Protección de Menores, y en virtud de lo solicitado por el excelentísimo señor don José Zurrón Rodríguez,

Este Ministerio ha tenido a bien aceptar su dimisión en el cargo de Vicepresidente de la Sección del Tribunal de Menores de Cádiz en Ceuta, por haber sido designado Gobernador civil de la provincia de Badajoz, agradeciéndole los servicios prestados.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y demás efectos.
Dios guarde a V. E. muchos años.
Madrid, 29 de enero de 1973.

ORIOI

Excmo. Sr. Presidente efectivo, Jefe de los Servicios de la Obra del Consejo Superior de Protección de Menores.

RESOLUCION de la Dirección General de Justicia por la que se acuerda declarar jubilado a don Antonio Fiteira Teijeiro, Secretario de la Administración de Justicia, Rama de Tribunales, por cumplir la edad reglamentaria.

De conformidad con lo preceptuado en los artículos 18 de la Ley de 18 de marzo de 1966 de Reforma Orgánica y Adaptación de los Cuerpos de la Administración de Justicia a la Ley de Funcionarios Civiles del Estado, 59 del Reglamento Orgánico del Secretariado de la Administración de Justicia, de 2 de mayo de 1968, y demás disposiciones legales concordantes,

Esta Dirección General acuerda declarar jubilado, con el haber pasivo que por clasificación le corresponda, a don Antonio Fiteira Teijeiro, Secretario de la Administración de Justicia, Rama de Tribunales, con destino en la Sala Segunda de lo Civil de la Audiencia Territorial de Barcelona, por cumplir la edad reglamentaria en el día de la fecha.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos consiguientes.
Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 25 de enero de 1973.—El Director general, Eduardo Torres Dulce Ruiz.

Sr. Letrado Jefe del Servicio de Personal de los Cuerpos de Función Asistencial a la Administración de Justicia.

RESOLUCION de la Dirección General de Justicia por la que se nombran Secretarios de Juzgados Comarcales en concurso ordinario de traslado.

Como resultado del concurso anunciado en el «Boletín Oficial del Estado» del día 6 de los corrientes para la provisión de Secretarías de Juzgados Comarcales en concurso ordinario de traslado por antigüedad de servicios efectivos en la categoría,

Esta Dirección General de conformidad con las disposiciones orgánicas vigentes, ha tenido a bien nombrar para el desempeño de las Secretarías que se relacionan a los solicitantes que a continuación se indican, quienes habrán de tomar posesión del cargo en el plazo y con los requisitos exigidos en el Reglamento Orgánico del Cuerpo.

Y declarar desiertas por falta de solicitantes las Secretarías de los Juzgados Comarcales de Pola de Lena, Orcera, Vinaroz, Corcubión, Alhama de Granada, Baltanás, Tomelloso, Plasencia, Estella, Amurrio, Villadiago, Huerca Overa, Azuaga, Nules, Cazalla de la Sierra, Garrovillas, Montero, Santa Cruz de Mudela, Logroñán, Roa, Ferañitx, Medinaceli y La Bañeza, que deberán pasar a ser cubiertas por el turno que reglamentariamente les corresponda.

Lo que digo a V. S. para su conocimiento y demás efectos.
Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid 26 de enero de 1973.—El Director general, Eduardo Torres Dulce Ruiz.

Sr. Jefe de la Sección de Secretarios.

RELACION QUE SE CITA

Nombre y apellidos	Destino actual	Secretaría para la que se le nombra
D. Pedro Picazo Ruiz	Hellín	Almansa.
D. Nicolás Cuadrado Lorenzo	Modina de Rioseco	Valencia de D. Juan.
D. Guillermo Fernández García	Cangas de Morrazo	Navia.
D. José Alba Rodríguez	Orgaz	San Lorenzo de El Escorial.
D. Manuel Ortiz Láinez	Chiclana de la Frontera	Santa Fe.
D. Eduardo Martínez Molina	Huesca	Catarroja.
D. José Gávez Muñoz	Dolores	Martos.
D. Roque Garrido Mota	Beas de Segura	Villacarrillo.
D. Rafael Esteban Perera	Zarauz	Marbella.
D. Pedro Castellano Castellano	Gua	Aruca.
D. Juan Moraga Sánchez-Barrejon	Almadén	Secuéllamos.
D. Germán Audi Borrás	Olot	Santa Coloma de Farnés.
D. Francisco Montoliu Gasco	Hijar	Burriana.
D. José Isidro Linares Bercedo	Manises	Almodóvar del Campo.
D. Vicente Pérez Ferrer	Viver	Carlet.